



RES - 2026 - 71 - CD-ARQ # UNNE

VISTO:

El Expte.2026-6042#UNNE;y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, se eleva nómina de convocados para realizar adscripciones al concurso publico de títulos, antecedentes y plan de trabajos, a egresados y alumnos del Área de la Ciencias Sociales y Humanas y del Área de la Tecnología, Producción y Gestión, que han presentado sus Planificaciones para el Periodo 2025;

Que mediante Resolución RES-2025-388-D-ARQ#UNNE se convocó ha llamado a Concurso Público de Títulos, antecedentes y Plan de Trabajo, a estudiantes y profesionales, para realizar adscripciones en Áreas, Departamentos, Cátedras, Institutos, Proyectos de Investigación y/o Extensión y/o Gestión vinculados con las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico; como así también para aquellos que deseen renovar las adscripciones realizadas en ciclos anteriores;

Que por resolución N° 140/20D se designa al Jurado que entenderá en la convocatoria a concursos de adscriptos;

Que la Secretaría Académica eleva a consideración las actuaciones del Jurado designado por Resolución N° 140/20D;

Que el Jurado interviniente ha actuado en conformidad con lo establecido por el Régimen de Adscripción dispuesto por Resolución N° 036/14-HCD-FAU-UNNE;

Que las solicitudes de adscripciones y renovaciones se han evaluado bajo el Régimen de Concurso, y en cumplimiento a lo formalizado en la Resolución N° 36/14CD;

Que en Reunión Ordinaria del día 19-03-2026 resolvió aprobar el Despacho N° 11/26 de la Comisión de Presupuesto, Cuentas, Recursos Humanos e Interpretación y Reglamento;

POR ELLO:



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º -APROBAR el Dictamen en relación a las Adscripciones por Concurso; emitido por el Jurado designado por Resolución N° 140/20D y, de acuerdo a lo recomendado en el mismo adscribir, con el propósito de iniciación a la Docencia e Investigación a las personas que se detallan en la nómina obrante en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - VALIDAR lo actuado por el Jurado que intervino en la evaluación de los Informes Finales de Adscripción; y de acuerdo a lo recomendado por el mismo aprobar los Informes de acuerdo a la nómina que se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º- APROBAR lo actuado por el Jurado que intervino en la evaluación de las solicitudes de Renovación de Adscripción; y de acuerdo a lo recomendado por el mismo renovar las adscripciones de las personas que se detallan en la nómina obrante en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4º- REGISTRESE, comuníquese y archívese.

Mgt. Arq. María A. BENITEZ
Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel A. BARRETO
Decano

SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA EL CICLO ACADÉMICO 2025

ADSCRIPTOS PROFESIONALES

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARRERA	DIRECTOR/A
CORBALAN, Ana Paula	Historia y Critica I	Arq.	Arq. Gimena Álvarez Bertucci
KRAEMEN, María del Cielo	Historia y Critica I	Arq.	Arq. Mauricio Rafael Ortiz

ADSCRIPTOS ESTUDIANTES

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARRERA	DIRECTOR/A
ACOSTA ARCE, Isaac Bautista	Historia y Critica II	Arq.	DG. Maria Soledad Maciel
ENCINA, Augusto	Historia y Critica II	Arq.	DG. Edgar Piñeiro
MIRÓ ORTOLÁ, Lautaro Daniel	Historia y Critica II	Arq.	Arq. Maria Soledad Maciel
RIOS, Azucena Maria Itati	Fotografía	Dg.	Prof. Héctor Ramírez
VEDIA, German David	Historia y Critica II	Arq.	Arq. Maria Soledad Maciel

INFORME FINAL 2024 Y RENOVACIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2025

ADSCRIPTOS PROFESIONALES

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARRERA	DIRECTOR/A
MORALES STOPPELLO, Nahuel	Sociología de la Imagen	Dg.	Dg. Ludmila Stricek

INFORME FINAL PARA EL CICLO LECTIVO 2024

ADSCRIPTOS PROFESIONAL

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARRERA	DIRECTOR/A
NICOLI, Francesco	Historia y Critica I	Arq.	Arq. Anna Irene Lancelle

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 25/03/2026 17:03:44
Cargado por: GABRIELA SOLEDAD ROMERO ESPINDOLA



Sistema: sudocu
Fecha: 25/03/2026 19:24:27
Autorizado por: MARIA ANDREA BENITEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2026 09:23:07
Autorizado por: MIGUEL ANGEL BARRETO